JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C., ocho de octubre de dos mil veinte

AUXÍLIESE la comisión proveniente del Juzgado Cuarto (004) Civil del Circuito de Bogotá D.C.

En consecuencia, se señala la hora de las **10:00 A.M.** del día **SIETE (07)** del mes de **MAYO** del año **DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, para la práctica de la diligencia de entrega del bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. **50C-385484**.

Se advierte que las partes e intervinientes que deben cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y por el Consejo Superior de la Judicatura para la práctica de diligencias fuera de la sede judicial (Uso obligatorio de tapabocas, guantes, caretas o monogafas).

Cumplido lo anterior, devuélvase la actuación al comitente.

NOTIFIQUESE,

FÉLIX ALBERTO RODRÍGUEZ PARGA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:
La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 048 Hoy 09 de octubre de 2020.

La Secretaria

LUISA FERNANDA LOZANO LINARES

D.C. 2020-00263
KMM